



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Convocatoria: 021 (DGRM-AB-021-2013)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.4, 13.19, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38 y 13.39 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la contratación del servicio de seguros y fianzas, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo	
LA-915002994-N29-2013 (LPN-029-2013)	\$ 5,130.00	-13/10/2013	NO HABRA	14/10/2013 09:30 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	936 SEGURO DE VIDA COLECTIVO. SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CUERPOS DE SEGURIDAD Y POLICIAS. SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, AGENTES INVESTIGADORES DE LA POLICIA MINISTERIAL CON CATEGORIA DE: AGENTE INVESTIGADOR R-1, R-2 Y R-3, SUBCOMANDANTE Y JEFE DE GRUPO, OPERATIVOS CON CATEGORIA DE: SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO R-1 Y R-2, MEDICO LEGISTA A, B, C, PERITO A, B, C, PERITO AUXILIAR, TÉCNICO EN NECROPSIAS, AGENTE ESPECIAL DE CRIMINALÍSTICA Y DACTILOSCOPISTA. SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS AÉREOS CON CATEGORIA DE RADIO OPERADOR. SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES CON CATEGORIA DE PERSONAL OPERATIVO. NOTA: SE ACOMPAÑA ANEXO EN EL CUAL SE CONSIDERAN LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO.			1	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 11, 12 y 13 de octubre de 2013, en Uruwa No. 100-B, Colonia IZCALLI I.P.I.E.M. C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> (sólo consulta). Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Corriente Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerarse el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- La prestación del servicio: Será en los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- La duración del servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- La condición de pago: Será en dos parcialidades o exhibiciones la primera en noviembre del 2013, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses; y la segunda se realizará en el mes de mayo del 2014, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de interés.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- Garantía de seriedad de la propuesta o sostenimiento de la oferta: Se constituirá por el 5% de la propuesta formulada, antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 11 DE OCTUBRE DE 2013.

L. en C. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL

FO DGRM DC 07

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
R1